

RESOLUCION  
N° 2898/97

EXYTE. N° 10=27034/97  
ADMINISTRACION GENERAL  
MFG. 820

Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de seis (6) días- y pasajes aéreos -ida y vuelta- Comodoro Rivadavia/Trelew/Comodoro Rivadavia, formulado en estas actuaciones por el Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, Dr. Pedro Jose de Diego, a su favor, de los Jueces de Cámara, Dres. Nora María Teresa Cabrera de Monella, Enrique Jorge Guanziroli y del secretario del Tribunal, Dr. Mariano Ignacio Sanchez; con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de Trelew a fin de realizar la Audiencia de Debate y Juicio en los Exptes. N° 162, caratulado: "SANDEZ TEJADA, Carlos Angel y Otros s.p.a. INF. ART. 142 Bis C.P." y N° 165, caratulado: "PICARO, Alfonso Alejandro s.p.a. INF. ART. 172 INC. 9 C.P."; y realizar una visita carcelaria a la Unidad Penitenciaria N° 6 para que los Magistrados se interioricen del modo en que cumplen su condena aquellos internos de los que son jueces de ejecución penal -art. 75 Ley 24.121, asimismo, se deje constancia que se tomaran declaraciones a diversos agentes penitenciarios e internos de la mencionada Unidad.

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución CEJN N° 1061/95 y las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN N° 5333/96, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente solicitud.

2°) Regístrese, hágase saber al tribunal de origen y a través de las actuaciones a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.

NICOLAS ALFREDO REYES  
SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACION